

CORRECCIÓN DE ERRORES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PARQUE EÓLICO VIRGEN DE LOS DOLORES

4 MW, CSE Y LÍNEA DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA

T.M. CAMARILLAS (TERUEL)



Peticionario

ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORES ELÉCTRICOS, S.L.

B-88631346

C/ ESPOZ Y MINA, 2, 3ª planta, 28012 Madrid

Ricardo Forcadell Pérez

Ingeniero de Montes

Alejandro Giménez Marco

Ingeniero de Montes

Ignacio Giménez Marco

Licenciado en Ciencias Ambientales

Yolanda Cebriá Lloria

Graduada en Ciencias Ambientales



C/ Arquitecto Muñoz Gómez, 1 Bis 44002 Teruel

Tfno.: 660 034 331 www.qilex.es

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	Datos generales del proyecto.....	3
2.	OBJETO Y JUSTIFICACIÓN	3
3.	CORRECCIONES AL TEXTO	3
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO VIRGEN DE LOS DOLORES 4 MW, CSE Y LÍNEA DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA.....	3
8.	IMPACTOS ACUMULATIVOS Y SINÉRGICOS	4
	ANEJOS	4
2.1	Área de estudio	4

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Datos generales del proyecto

- **Título del proyecto** PARQUE EÓLICO VIRGEN DE LOS DOLORES 4 MW, CSE Y LÍNEA DE EVACUACIÓN
- **Promotor** **ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORES ELÉCTRICOS, S.L**
CIF B-88631346
C/ ESPOZ Y MINA, 2, piso 3º, C.P. 28012-MADRID
- **Responsables de la realización del Estudio de Impacto Ambiental**
QILEX, SOC. COOP.
Ignacio Giménez Marco. Licenciado en Ciencias Ambientales
Yolanda Cebriá Lloria. Graduada en Ciencias Ambientales
Ricardo Forcadell Pérez. Ingeniero de Montes. Col. Nº 5.250
Alejandro Giménez Marco. Ingeniero de Montes. Col. Nº 5.990

2. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

El objeto del Documento de Corrección de Errores del Proyecto Parque Eólico Virgen de los Dolores 4 MW y Línea de Evacuación subterránea es el de corregir errores en algunos apartados del proyecto con respecto a los Impactos Acumulativos y Sinérgicos tanto en el Estudio de Impacto Ambiental como en los Anejos al mismo.

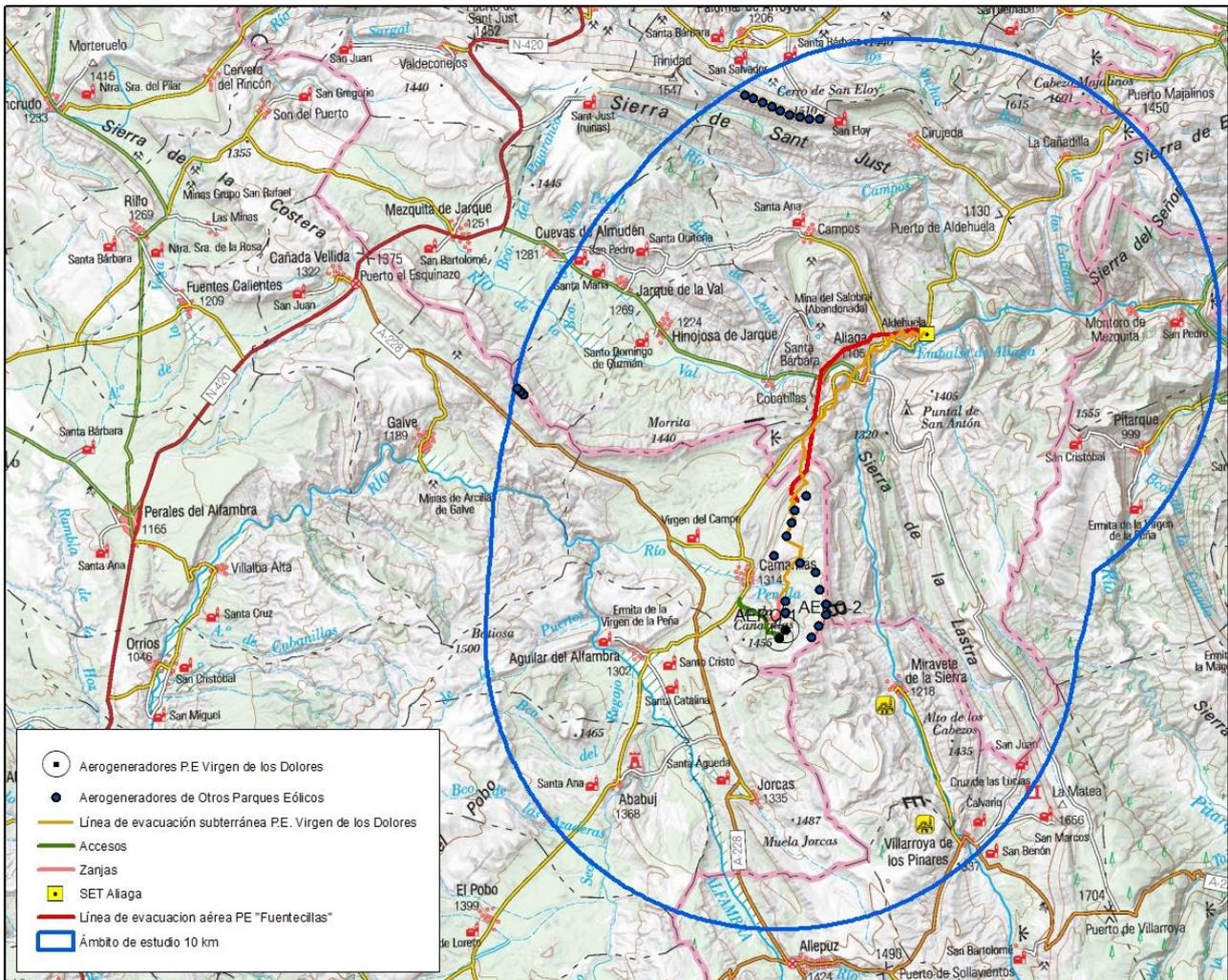
En el presente documento se exponen las **correcciones** introducidas en el nuevo documento con respecto al proyecto inicial.

3. CORRECCIONES AL TEXTO

Los apartados a continuación expuestos introducen correcciones en los apartados de la misma numeración del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO VIRGEN DE LOS DOLORES 4 MW, CSE Y LÍNEA DE EVACUACIÓN Y ANEJOS.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO VIRGEN DE LOS DOLORES 4 MW, CSE Y LÍNEA DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA

8. IMPACTOS ACUMULATIVOS Y SINÉRGICOS

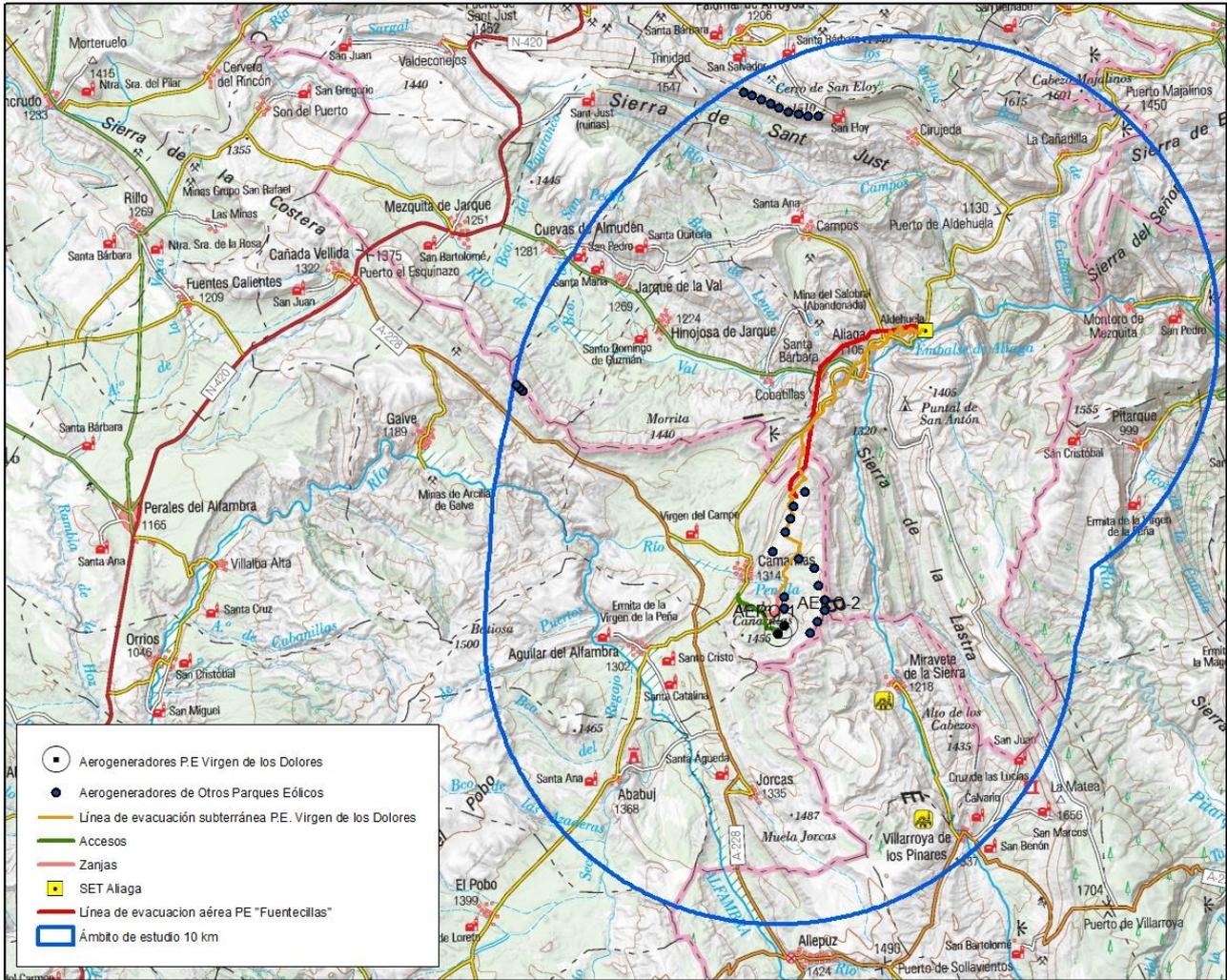


Plano 27. Área de estudio impactos acumulativos y sinérgicos.

ANEJOS

2.1 Área de estudio

La localización de todos los P.E en funcionamiento y/o admitidos a trámite en el momento de redacción de este documento se pueden ver en el siguiente plano:



Plano 1. Área de estudio impactos acumulativos y sinérgicos.

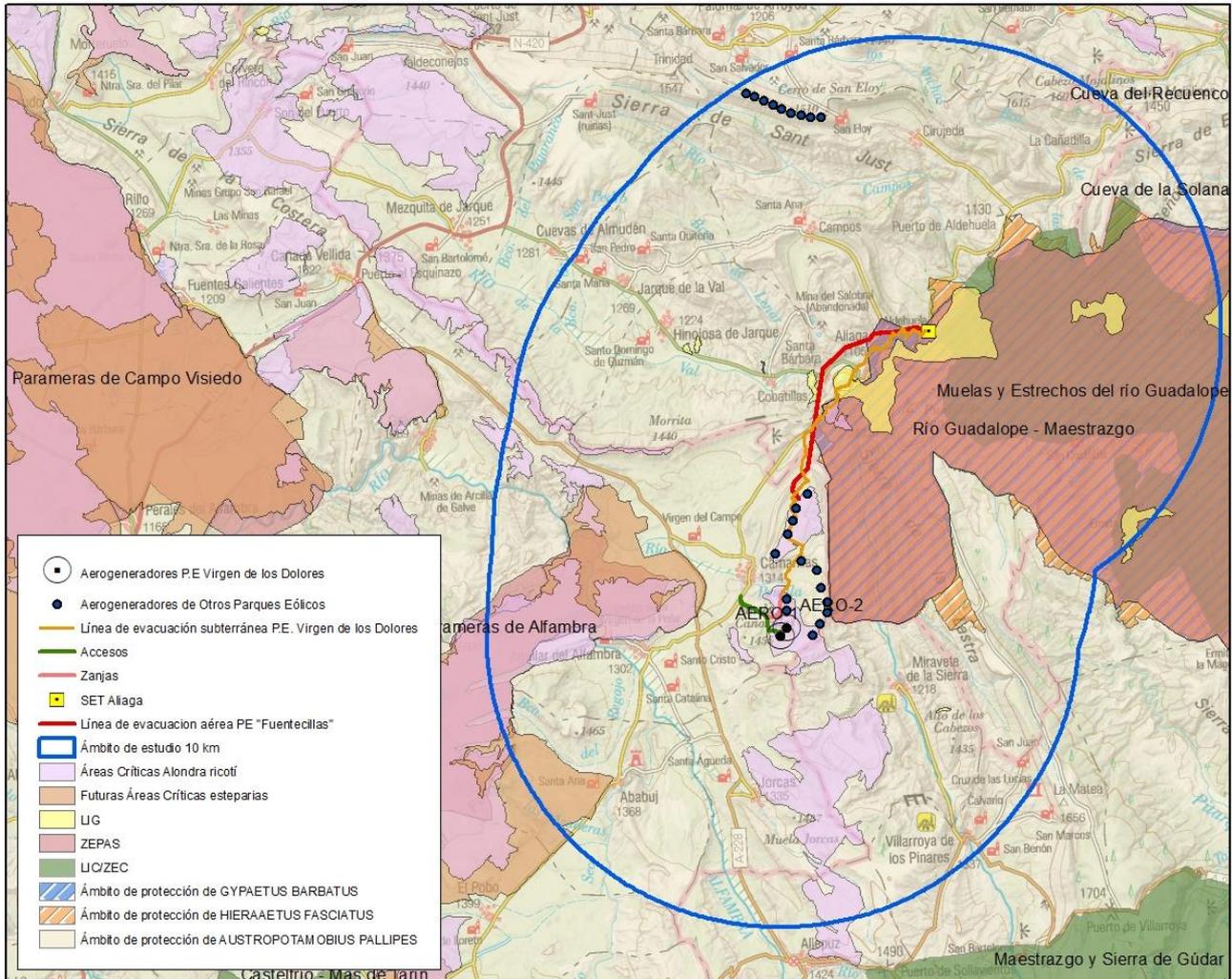
Según los datos obtenidos a partir de IDE Aragón, dentro del ámbito de estudio se encuentra el Parque eólico Fuentecillas, el cual está admitido a trámite, con 8 aerogeneradores y una línea de evacuación eléctrica aérea hasta la SET Aliaga. Así como, el P.E “La Loma” y P.E “Sierra Costera II” de los cuales se encuentran disponibles las ubicaciones de los aerogeneradores. En cuanto al resto de P.E presentes en el ámbito de estudio, IDE Aragón, no recoge la ubicación de sus aerogeneradores, únicamente la poligonal. Además, también se van a tener en cuenta otros P.E proyectados en la zona por el mismo promotor (P.E Virgen de Fátima, P.E San Antón y P.E Virgen del Campo).

2.2.4.2. Ámbitos de protección de especies catalogadas

En el ámbito de parte de los viales internos, los 2 aerogeneradores y parte del trazado de la línea subterránea se observa según la cartografía disponible en el momento de redacción de este documento, un área crítica de la alondra ricotí. Las poblaciones de estas Áreas Críticas están incluidas dentro del futuro Plan de conservación de la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) en Aragón, cuya tramitación se comenzó con la Orden de inicio de 18 de diciembre de 2015, del Consejero del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el que se acuerda iniciar el proyecto de Decreto por el que se establece un régimen de protección para la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) en Aragón, y se aprueba su Plan de Conservación del Hábitat.

Por ello, para poder completar la información acerca de la presencia o no de esta especie en el entorno y determinar con certeza el grado de afección directa e indirecta que supondría la construcción del P.E Virgen de los Dolores y todas sus infraestructuras asociadas, es necesario conocer los resultados del estudio de avifauna y quirópteros

que se está llevando a cabo en el momento de redacción de este documento, con el fin de que sea un ciclo anual completo, para cubrir las épocas de celo y reproducción, invernada, y las migraciones primaveral y otoñal.



Plano 2. Afección a figuras de protección en el área de estudio de impactos acumulativos y sinérgicos.

2.4.1. Afección a la vegetación y zonas naturales

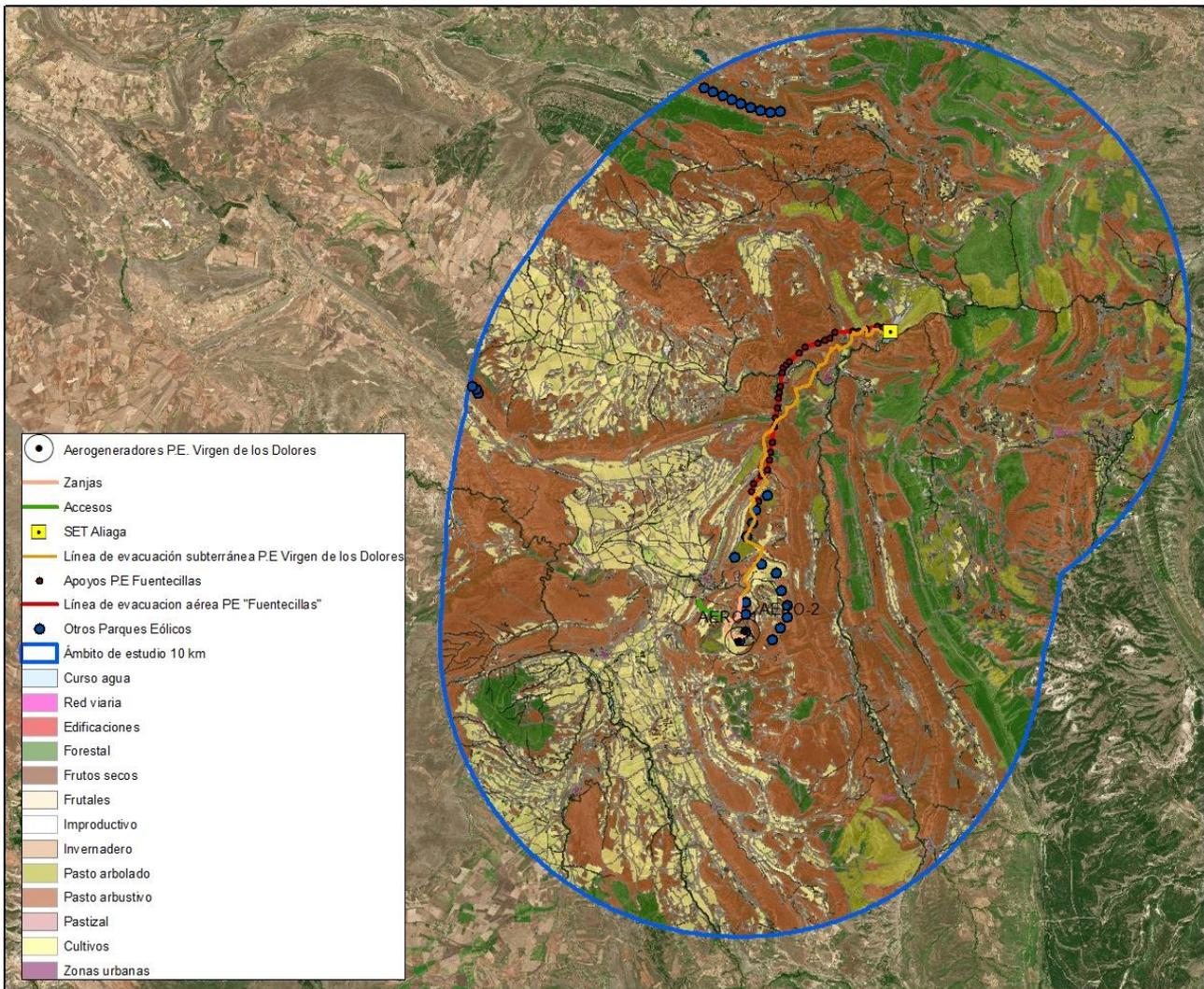
La instalación del P.E y la línea de evacuación subterránea, así como los accesos al parque y las instalaciones auxiliares afectan a los hábitats de forma directa, esto es debido a la destrucción irreversible de la vegetación por la apertura y adecuación de caminos, construcción de plataformas de montaje, cimentaciones, etc., lo que supone la destrucción/transformación de la biodiversidad por ocupación permanente del suelo, que afectaría a las áreas de alimentación, cría y paso. Sin embargo, una vez acabadas las obras de construcción, se llevará a cabo una restauración del suelo y vegetación en las zonas de ubicación de instalaciones temporales que no sean necesarias en la fase de funcionamiento de las infraestructuras, así como en el recorrido de las zanjas para cableado de la línea subterránea.

Se van a calcular las posibles afecciones que el conjunto del proyecto pudiera ocasionar sobre cada una de ellas, así como su posible efecto sinérgico y/o acumulativo debido al conjunto de los proyectos en funcionamiento y/o admitidos a trámite dentro del ámbito de estudio.

Para los parques eólicos presentes en el radio de 10 km se ha utilizado el diámetro de las palas y un buffer de 3 metros alrededor de los apoyos, de los cuales se disponga cartografía de ubicación.

Siguiendo estos criterios se obtiene una estimación objetiva de la superficie ocupada por las instalaciones eólicas, es decir, la pérdida irreversible de hábitat. Cabe indicar que durante las obras, la afección será mayor, debido al tránsito de vehículos y maquinaria, a las zonas de acopios o a las zanjas para el cableado subterráneo, que incrementan la superficie de afección, pero no se ha considerado en los cálculos, ya que se trata de pérdidas de hábitat recuperables, bien debido a la restauración prevista en el estudio de impacto ambiental o a que la vegetación se regenera de forma espontánea aunque de forma muy lenta, habiéndose observado que transcurridos 1-2 años tras las obras se instalan comunidades ruderales de herbáceas y anuales de cierta cobertura.

Para determinar la afección producida sobre la pérdida de zonas naturales se ha realizado un análisis a partir de mapas y visitas a campo, sobre los que se han establecido los usos del suelo. Como ya se ha indicado anteriormente, la afección se va a valorar dentro de un buffer de 10 km alrededor del proyecto (aerogeneradores y línea de evacuación del P.E. Virgen de los Dolores).

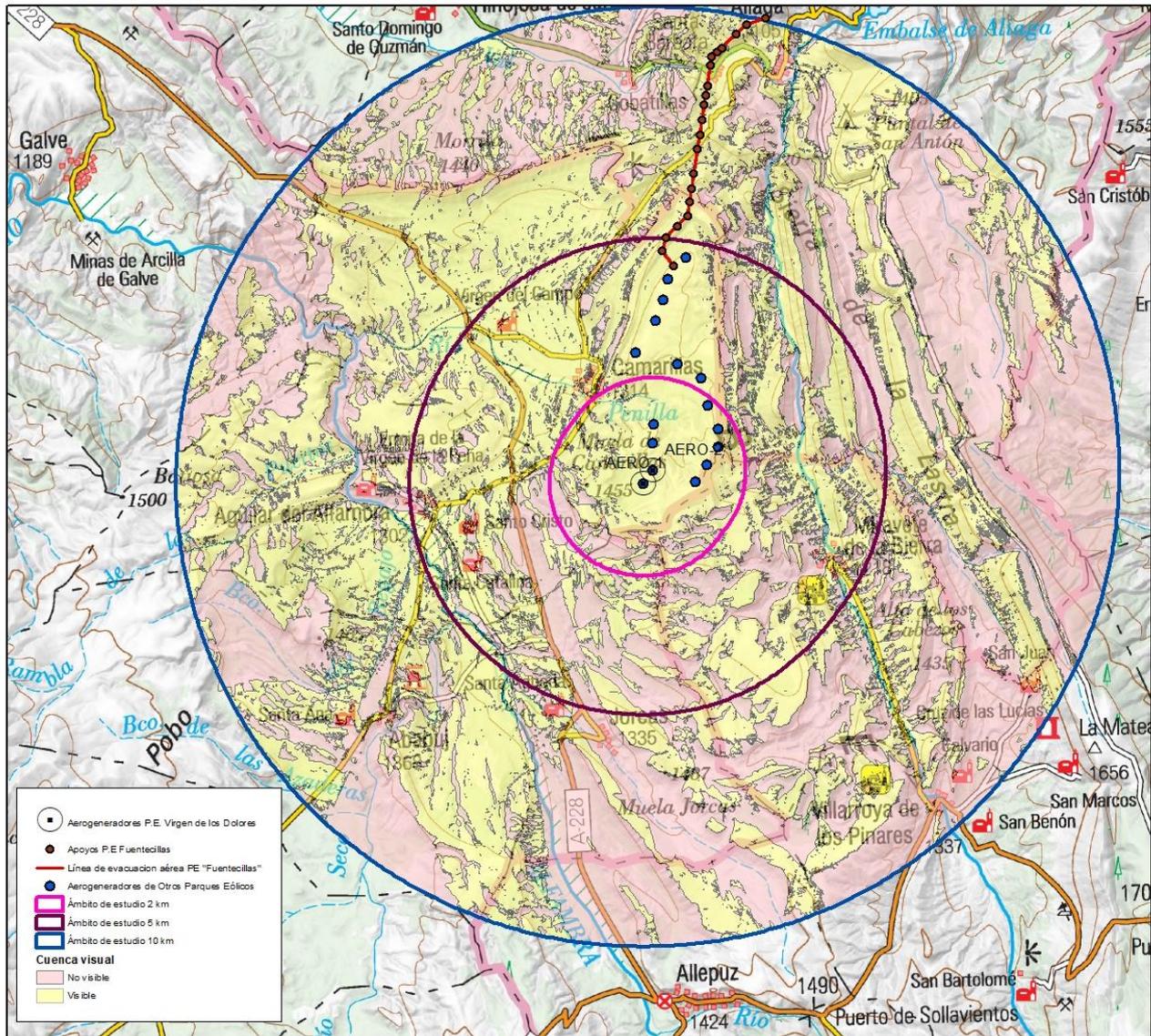


Plano 3. Afección a la vegetación en el área de estudio de impactos acumulativos y sinérgicos.

2.4.3.1. Visibilidad sinérgica de los Parques Eólicos

Se define para los aerogeneradores del P.E. "Virgen de los Dolores" una altura de 138 m según proyecto, para el resto de los aerogeneradores también se ha asignado una altura según proyecto. Los P.E. admitidos a trámite en el ámbito de estudio en el momento de redacción de este documento son:

- Del P.E Fuentecillas se conoce la ubicación de los 8 aerogeneradores y la ubicación de los apoyos de la línea de evacuación aérea hasta la SET Aliaga.
- P.E. Virgen de Fátima (2 aerogeneradores y línea de evacuación subterránea).
- P.E. Virgen de los Dolores (2 aerogeneradores y línea de evacuación subterránea).
- P.E. Virgen del Campo (2 aerogeneradores y línea de evacuación subterránea).
- P.E. San Antón (2 aerogeneradores y línea de evacuación subterránea).



Plano 5. Zonas cálculo visibilidad sinérgica P.E "Virgen de los Dolores y otros P.E en proyecto y admitidos a trámite.

Teruel, junio de 2022

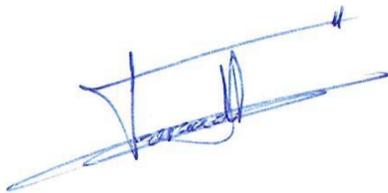
El equipo redactor

El Licenciado en Ciencias Ambientales



Fdo.: Ignacio Giménez Marco

El Ingeniero de Montes



Fdo.: Ricardo Forcadell Pérez
Colegiado Nº 5.250

La Graduada en Ciencias Ambientales



Fdo.: Yolanda Cebriá Lloria

El Ingeniero de Montes



Fdo.: Alejandro Giménez Marco
Colegiado 5.990